

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3129** *GRUPO LA ORIENTAL, S.L.*

Nicolás Alcalá Pedrajas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 246/10, dimanante de los Autos n.º 355/09, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Ana María Huertas Moscoso contra la ejecutada Grupo la Oriental, S.L., con CIF. B-91431031, habiéndose dictado Decreto de fecha 29/11/2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 10268.,50 euros de principal, mas la cantidad de 491,25 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006965-1